

Sorteo Entel Empresas – App Mi Entel Perú – Vales de Dunkin Donuts – Postventa

Razón Social del Organizador: Entel Perú S.A.

RUC: 20106897914

1. DESCRIPCIÓN

ENTEL PERÚ S.A. (en adelante, ENTEL) promueve y organiza la promoción denominada “Sorteo Diciembre 2024– App Mi Entel Perú Empresas”.

Válido para clientes Entel empresas con RUC 20 que tengan una línea móvil de Entel activa. El sorteo será válido solo para los RUC20 con dirección fiscal en la ciudad de Lima Metropolitana.

Cada uno de los 10 ganadores se harán acreedores de: 5 Vales Corporativo #11 de Dunkin Donuts (01 bebida 10 oz. + 01 Donut Clásica), con vigencia de canje hasta el 18 de febrero 2025.

Mecánica

Los participantes deberán registrarse en el formulario de la landing al ingresar a Mi App Mi Entel Perú. Al registrarse entrará automáticamente al sorteo.

- El ganador será aquél que al ser contactado los datos entregados coincida con la información ingresada en el formulario de inscripción del sorteo (Nombres, RUC, teléfono y correo electrónico), además de que el cliente Entel cuente con línea(s) activa(s) móviles.
- El solo hecho de participar supone el conocimiento y, por tanto, la total aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes.
- Para ser acreedor del premio, el cliente deberá contar con la línea activa cuanto menos hasta la entrega del premio.
- El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo u otro producto.

El ganador será contactado vía WhatsApp y correo al teléfono y correo registrado en la base de datos, para coordinar la entrega del premio. Posteriormente, el nombre del ganador será publicado en www.entel.pe/empresas y para eso presta su autorización con la participación del sorteo.

2. SORTEO DE PREMIOS Y VIGENCIA

ENTEL se encargará del sorteo y de la entrega del premio. El sorteo se realizará en la plataforma de Sorteados www.sortea2.com, en la siguiente fecha:

Fecha de Participación	Fecha de Sorteo y Publicación del Ganador
01 al 15 de diciembre 2024	Fecha de Sorteo: 16 de diciembre 2024 Fecha de Publicación del Ganador: 18 diciembre 2024

Se publicará el nombre del ganador en www.entel.pe/empresas/ganadores/

3. ¿QUÉ PUEDO GANAR?

Los premios que se sortearán son los siguientes:

Premio	Cantidad	Modalidad de Entrega
Premio Virtual		
5 Vales Corporativo #11 de Dunkin Donuts (cada vale es por 01 bebida 10 oz. + 01 Donut Clásica) para cada ganador	10	Se coordinará la entrega virtual internamente.

Serán 10 ganadores en total que recibirán 5 Vales Corporativo #11 de Dunkin Donuts (cada vale es por 01 bebida 10 oz. + 01 Donut Clásica).

4. ENTREGA DE PREMIO

Se contactará al ganador del concurso vía telefónica a los datos entregados al momento de la inscripción el 16 de diciembre 2024 para coordinar la entrega del premio y realizar la entrega de éste el 19 de diciembre del 2024. Se intentará contactar al ganador del sorteo mediante 3 llamadas telefónicas en total, las cuales serán grabadas como sustento. Si Entel no logra contactar al ganador o si es contactado, pero no acude en la fecha y hora pactada para recibir el premio, se entiende que renuncia al premio y Entel podrá utilizar el premio para otra promoción comercial.

El premio podrá ser entregado, siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- 1) El representante legal que recoja el premio deberá acreditar tener facultades de representación a nombre del titular de la línea de Entel Empresas.
- 2) Se podrá designar a un apoderado para que pueda recibir el premio. Para ello, deberá acreditar a través de una carta poder simple debidamente suscrita por el representante legal de la empresa ganadora, adjuntando además su huella dactilar en el documento señalado anteriormente, así como la presentación del Certificado de Vigencia de Poder del citado representante legal que acredite la facultad de delegar sus facultades de representación suficientes para recibir los bienes muebles en nombre del titular de la línea de Entel Empresas.

5. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La participación en la promoción importará la expresa autorización a ENTEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su nombre comercial, imagen, voz y datos personales del representante legal. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a ENTEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante autoriza expresamente a Entel a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporciona a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733 y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de Entel. El tratamiento de la información implicará el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

Asimismo, el participante autoriza a Entel a transferir los datos personales proporcionados a empresas del grupo Entel, socios comerciales que mantengan una relación con Entel y a empresas que brinden servicios de almacenamiento (ver la lista completa en las Políticas de Privacidad publicadas en www.entel.pe), pudiendo basarse en infraestructura en la nube ya sea en territorio nacional o en el extranjero, a fin de poder alojar, almacenar, procesar y ejecutar los mismos. El participante reconoce y acepta que Entel se reserva el derecho de actualizar la lista que consta en las Políticas de Privacidad.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en la página web, APP Entel u otro medio digital, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico derechosarco@entel.pe.

Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la promoción o por la cesión de sus derechos indicados en los numerales precedentes.

ENTEL podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.